



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SUBENSAMBLES AUTOMOTRICES DEL ECUADOR S.A.
ECUAENSAMBLES**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de junio del año dos mil trece, en el domicilio de la Compañía situado en la Av. de los Granados E11-67 y Av. de las Hiedras, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a las 15H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía SUBENSAMBLES AUTOMOTRICES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES:

- CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A., legalmente representada por su Presidente Ejecutivo Ing. Francisco Javier Restrepo Palacios, propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de setecientos noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América;

- ING. FRANCISCO N. COBO MARTÍNEZ, representado por el Dr. Rodrigo Jijón Letort, conforme consta del poder que se adjunta al expediente de esta junta, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.-

- SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.-

Actúa en calidad de Presidenta de la Junta General la señora Susana Granda Garcés y actúa en calidad de Secretario el Ing. Juan Carlos Ordoñez en su calidad de Gerente General. La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. La Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es.- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2012.- 2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2012.- 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.- 4. Conocimiento y aprobación por parte de los accionistas del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- 5. Resolver acerca de la distribución de utilidades.- 6.- Designación de Comisario Principal y Suplente.- A continuación se aprueba el orden del día y en consecuencia se pasa a conocer el primero de los puntos:

1- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2012.- Se da lectura al informe del Comisario el mismo que es aprobado por unanimidad.-

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Se da lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal 2012, el cual es conocido por los accionistas presentes.-

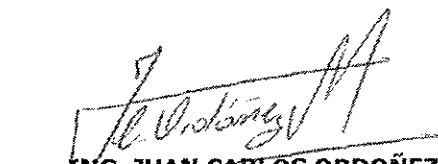
4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- Se da a conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico 2012, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

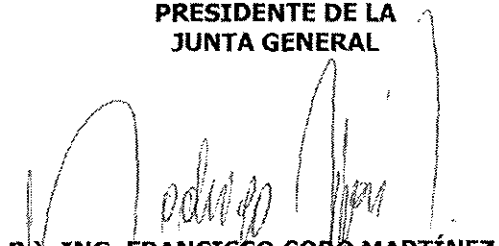
5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.- La Junta General en conocimiento de que los estados financieros de la Compañía del presente ejercicio económico arrojan una utilidad líquida de USD 1.455.428,48, se decide por unanimidad que de la utilidad mencionada la cantidad de USD 1.455.428.48 se distribuya a los accionistas.- La Junta aprueba por unanimidad la forma de distribución de utilidades.

6.- DESIGNACION DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.- El Ing. Juan Carlos Ordoñez pone a consideración de la Junta General los nombres de los señores Dra. Rosa Herrera B y Econ. Fernando Cruz para que ejerzan los cargos de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2013. La Junta General decide aprobar por unanimidad que los señores Dra. Rosa Herrera B y Econ. Fernando Cruz desempeñe las funciones de Comisarios Principal y Suplente respectivamente para el ejercicio fiscal 2013.

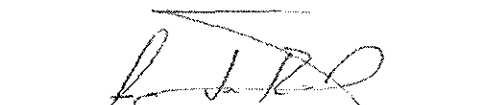
La Presidencia considerando que la Junta General se ha pronunciado y ha adoptado resoluciones sobre los temas constantes en el orden del día, concede un receso de 30 minutos a fin de que se proceda a la redacción del acta respectiva. Transcurrido el tiempo indicado, el Presidente reinstala la sesión y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario, proceden a firmar esta acta. Siendo las 16H00, se declara terminada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.


SRA. SUSANA GRANDA GARCÉS
PRESIDENTE DE LA
JUNTA GENERAL


ING. JUAN CARLOS ORDOÑEZ
SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL


P) ING. FRANCISCO COBO MARTÍNEZ
ACCIONISTA
DR. RODRIGO JIJÓN LETORT


SRA SUSANA GRANDA GARCÉS
ACCIONISTA


ING. FRANCISCO RESTREPO PALACIOS
PRESIDENTE EJECUTIVO
CORPORACIÓN MARESA HOLDING S.A.
ACCIONISTA

